

ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMATE Y RIVERO

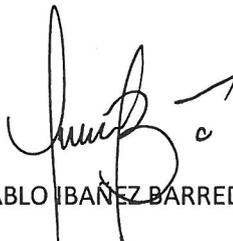
Acta N° 01

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin; quienes suscribimos, nos comprometemos a:

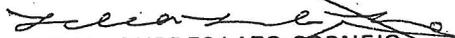
- 1.- Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución de Alcaldía.
- 2.- Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero; además convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en José Luis Bustamante y Rivero Provincia de Arequipa a las diez de la mañana del 15 de febrero 2016.



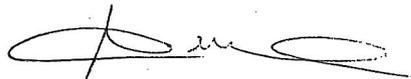
RONALD PABLO IBÁÑEZ BARREDA

ALCALDE MDJLBYR



LELIA LOURDES LAZO CORNEJO

GERENTE MUNICIPAL



NESTOR ELADIO SOTOMAYOR HUAYPUNA

GERENTE DE ADMINISTRACION



SERGIO MODESTO SALAS VALVERDE

GERENTE DE PLANEAMIENTO Y

PRESUPUESTO



JUAN CARLOS CALLACONDO VELARDE

GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y

DESARROLLO HUMANO



MARCELO HECTOR LUQUE RAFAEL

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL



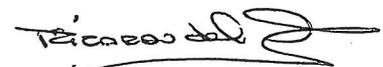
ALEJANDRO AGUSTIN MALDONADO GUTIERREZ

GERENTE DE ASESORIA LEGAL



HEIARD PALMA MALDONADO

GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD



PEDRO RICARDO DEL CARPIO SEMINARIO

GERENTE DE DESARROLLO URBANO



CARLOS ALBERTO FRANCISCO DELGADO ROMAN

GERENTE DE FISCALIZACION MUNICIPAL